

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del jubilado señor Juan AGUIRRE, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 17 de Julio de 2008.

Sebastián Ratner, Jefe de Sección Sector mesa de Entradas.

\$ 15 40178 Jul. 24 Ag. 6

---